

INSTITUTO TROPICAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE EL SALVADOR

Desde su fundación en septiembre de 1950 hasta marzo de 1954 han trabajado en este instituto 40 investigadores, originarios de 4 países - Alemania 22, Estados Unidos de Norteamérica 13, Holanda 4 y Francia 1- quienes han permanecido en el país conduciendo sus trabajos por períodos que han variado desde 8 días hasta 18 meses, haciendo un total de permanencia de 220 meses.

Se ha trabajado sobre botánica, zoología, hidrobiología, geología, geografía, meteorología, antropología y arqueología. Debido a que había poca investigación hecha previamente, los investigadores han gozado de gran libertad para llevar a cabo sus estudios, evitando únicamente en lo posible la duplicación de trabajos. Se han preferido sistemáticamente a aquellas personas que tenían el respaldo necesario de instituciones científicas de reconocida importancia y cuyos planos de trabajo estaban controlados por las mismas, previa aceptación por el Instituto Tropical.

Alrededor del cincuenta por ciento de los investigadores tenían la categoría de profesores universitarios, estando constituido el resto, en general, por colaboradores de los mismos.

Además de las facilidades de alojamiento, alimentación, equipos, personal y material de laboratorios, el Instituto tiene facilidades pa-

ra el transporte de los investigadores al campo (1 jeep, 1 camioneta Wyllis, 1 automóvil de 9 asientos y 1 de 4).

Reportes preliminares se han publicado en "Comunicaciones," la revista bimensual hasta esta fecha y trimestral en lo sucesivo (con el objeto de dar mayor cantidad de páginas a cada número) y de su "Anuario". Ya está en prensa el libro "Manual de las Aves de El Salvador" del Dr. A. L. Rand y Mr. M. A. Traylor.

El Instituto Tropical de Investigaciones Científicas está ubicado en la ciudad de San Salvador, El Salvador, C. A., y cuenta además de sus oficinas y laboratorios con una "Casa de Huéspedes", en el mismo local, con 8 habitaciones con las comodidades de un hotel moderno.

Habitualmente el Instituto sólo paga los gastos de alojamiento y alimentación, lo mismo que aquellos requeridos por las necesidades del trabajo; mientras que las instituciones que envían a los investigadores -o las fundaciones que los patrocinan- cubren los gastos de transporte al país. Anteriormente se ha cubierto en ocasiones los gastos de transporte al país; pero, con el objeto de dar cabida y proporcionar mas ayuda a mayor número de investigadores, se preferirá en lo sucesivo salvo excepciones a aquellos que tengan quien pague sus transportes.
